



**Consejo de Seguridad**

PROVISIONAL

S/PV.3147

11 de diciembre de 1992

ESPAÑOL

---

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3147a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 11 de diciembre de 1992, a las 17.15 horas

**Presidente:** Sr. GHAREKHAN

(India)

**Miembros:** Austria  
Bélgica  
Cabo Verde  
China  
Ecuador  
Estados Unidos de América  
Federación de Rusia  
Francia  
 Hungría  
 Japón  
 Marruecos  
 Reino Unido de Gran Bretaña  
 e Irlanda del Norte  
 Venezuela  
 Zimbabwe

Sr. HAJNOCZI  
Sr. DAELE  
Sr. JESUS  
Sr. LI Daoyu  
Sr. POSSO SERRANO  
Sr. PERKINS  
Sr. VORONTSOV  
Sr. MERIMEE  
Sr. ERDŐS  
Sr. HATANO  
Sr. BELLOUKI  
  
Sir David HANNAY  
Sr. ARRIA  
Sr. SEMGWE

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.50 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA EX REPUBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA  
(S/24923)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la ex República yugoslava de Macedonia, contenido en el documento S/24923. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/24940, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que fue preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/24814, carta de fecha 16 de noviembre de 1992 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas; S/24851, carta de fecha 23 de noviembre de 1992 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, y S/24852, carta de fecha 25 de noviembre de 1992 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí en el documento S/24940. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, Cabo Verde, China, Ecuador, Francia, Hungría, India, Japón, Marruecos, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela, Zimbabwe.

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 795 (1992) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.